

*“Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”*

**Auditoría Especial B**  
**Departamento de Recepción de Documentos**  
**Oficio número: PL-02-03-RD-5410/2021**  
**Asunto:** Registros Contables por concepto de anticipo de participaciones y pago de pasivos con Fondo IV.  
**Guadalupe, Zacatecas, a 16 de diciembre 2021**

**Presidente (a) Municipal**  
**Síndico Municipal**  
**Tesorero(a) Municipal**  
**P r e s e n t e s .**

Sirva la presente para enviarle(s) un cordial saludo e informarles que derivado de inconsistencias presentadas en los registros contables realizados por los Entes Públicos Municipales por el recurso recibido por concepto de “Anticipo de Participaciones” y que este es recuperado con al recurso propio/gasto corriente, con recursos del Fondo IV; así como el pago de pasivos que son pagados con recursos del Fondo IV; conforme a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 fracciones IV y VIII, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 86 fracción II y párrafo quinto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 32 fracciones VII y VIII de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 29 fracciones II, IV, VI y XXVIII y 101, fracción VIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, y 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 11, fracción XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas; 80 fracción XII, 84 fracciones I, II y X, 103 fracción XV, 211, 217 y 219 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas se hace de su conocimiento el registro contable que a partir del ejercicio 2022 deberá realizarse para:

- A) “Anticipo de Participaciones” recuperado con cargo al recurso propio/gasto corriente, que afectan recursos del Fondo IV, y
- B) Pago de pasivos que son pagados con recursos del Fondo IV

En los términos siguientes:

**A) ANTICIPO DE PARTICIPACIONES RECUPERADO AL RECURSO PROPIO/GASTO CORRIENTE CON RECURSOS DEL FONDO IV**

1. CUANDO SE RECIBE EL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES (2021)

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
1112-01-XXX (GTO. CORRIENTE)	CTA. XXXXXX	1,000,000.00	
2121-0-0001	GODEZAC		1,000,000.00

“Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”

Oficio número: PL-02-03-RD-5410/2021

## 2. DESCUENTO DE PARTICIPACIONES

### 2.1 POR EL DESCUENTO DE PARTICIPACIONES 2022 (CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES)

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
8270-561-101001-310-9112-3	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	50,000.00	
8270-561-101001-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	350.00	
1112-01-XXX (GTO. CORRIENTE)	CTA. XXXXXX		50,350.00

**NOTA:** Una vez registrado el pago (8270), al momento de guardar la póliza el sistema pregunta *“si deseas agregarle las cuentas presupuestales automáticamente”*, debiendo contestar **“SÍ”**, y de manera automática genera los momentos contables del egreso (8220, 8240, 8250 y 8260), así como el pasivo correspondiente a la Porción de la Deuda (2131-2-9112-AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO...)

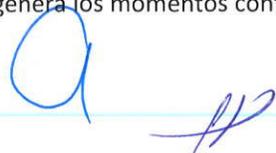
### 2.2 POR LA CANCELACIÓN DE LA PORCIÓN DE LA DEUDA Y DEL PASIVO GODEZAC (PÓLIZA DE DIARIO)

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
2121-0-001	GODEZAC	50,000.00	
2131-2-9112	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		50,000.00

## 3. REINTEGRO DE FONDO IV A GASTO CORRIENTE POR EL DESCUENTO DE PARTICIPACIONES

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
8270-561-101001-310-9112-3	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-50,000.00	
8270-512-501003-410-9112-3	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	50,000.00	
1112-01-XXX (GTO. CORRIENTE)	CTA. XXXXXX	50,000.00	
1112-01-XXX (FONDO IV)	CTA. XXXXXX		50,000.00

**NOTA:** Al momento de efectuar la póliza de reclasificación del gasto, se da guardar la póliza y el sistema pregunta *“si deseas agregarle las cuentas presupuestales automáticamente”*, debiendo contestar **“SÍ”**, y de manera automática genera los momentos contables del egreso (8220, 8240, 8250 y 8260).



*"Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"*

Oficio número: PL-02-03-RD-5410/2021

**B) PAGO DE PASIVOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2021**

1. Para realizar el pago de pasivos generados durante el ejercicio anterior (2021) en el ejercicio 2022, **con recursos del Fondo IV 2021** deberá dejarlos comprometidos y devengados como proyectos de Fondo IV al cierre del ejercicio 2021, de tal suerte que puedan ser identificados como gasto del FIV y con cargo al techo financiero del ejercicio que corresponde, de lo contrario procederá el reintegro a la federación (TESOFE), como lo establece el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para lo cual deberá presentar propuesta ante el Cabildo para su aprobación, en la cual se especifique de manera detallada los pasivos a cubrir (pagar) a más tardar el 31 de marzo 2022, de la siguiente manera:

PASIVO 2021		PAGO CON FONDO IV 2021	
CUENTA CONTABLE	NOMBRE PROVEEDOR/CONTRATISTA	MONTO DE ADEUDO	MONTO A PAGAR CON FIV 2021

**EJEMPLO:**

**2021**

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
8250-561-101001-310-2611-1	GASOLINA/ COMBUSTIBLES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	-5,000.00	
8250-512-501003-410-2611-1	GASOLINA COMBUSTIBLES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	5,000.00	

**2022**

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
2112-01-XXX	GASOLINERA/ COMBUSTIBLES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	5,000.00	
1112-01-XXX (FONDO IV)	CTA. XXXXXX		5,000.00

2. Para realizar el pago de pasivos, generados durante el ejercicio anterior (2021) en el ejercicio 2022, distinto al descuento de Anticipo de Participaciones, **con recursos del Fondo IV 2022**; estos deberán de registrarse como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), considerándolo dentro de su Presupuesto de Egresos Partida del Gasto **9911 ADEFAS**.

Para lo cual deberá presentar propuesta ante el Cabildo para su aprobación de manera detallada los pasivos de la siguiente manera:

“Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”

Oficio número: PL-02-03-RD-5410/2021

PASIVO 2021		PAGO CON FONDO IV 2022	
CUENTA CONTABLE	NOMBRE PROVEEDOR/CONTRATISTA	MONTO DE ADEUDO	MONTO A PAGAR CON FIV 2022

**EJEMPLO:**

2021

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
8250-561-101001-310-2611-1	GASOLINA	5,000.00	

2022

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
8270-512-D01001-410-9911-3	AMORTIZACIÓN DE ADEUDOS FISCALES ANTERIORES	5,000.00	
1112-01-XXX (FONDO IV)	CTA. XXXXXX		5,000.00

**NOTA 1:** Cabe señalar que en la sección de ADEFAS, existe la opción de seleccionar el pasivo a pagar, fuente de financiamiento, proyecto y unidad administrativa; y al hacerlo de manera automática genera los momentos contables respectivos. Así mismo, respecto a las ADEFAS generadas por el pago de pasivos del ejercicio anterior, mediante Obligaciones Financieras (FIV-2022), se deberá agregar una Nota a los Estados Financieros en la cual especifique el pasivo pagado (cuenta contable y nombre), monto pagado; misma Nota, que deberá incluirse en los Estados Financieros dentro de los Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales) y en la Cuenta Pública (Informe Anual).

**NOTA 2:** A partir de diciembre 2021, para la aprobación ante el Cabildo, de los pagos con Fondo IV dentro de la vertiente de Obligaciones Financieras el detalle de los pasivos con Cuenta Contable, Nombre del Proveedor/Contratista, el Monto de Adeudo (saldo a la fecha de presentación) y el monto que se pretende pagar con Fondo IV, deberá presentarse tal como se detalla en los cuadros que anteceden.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**L.C. RAÚL BRITO BERUMEN**



c.c.p. Expediente  
c.c.p. Secretario de Gobierno- Para conocimiento y efectos en la redacción de actas, respetando la estructura propuesta por la tesorería municipal.  
LIC/AMML/LC/HPC